

Martin de Cuellar Angel ~~Marino~~  
du

Antemi-

Juan Galiano

Notific. En Seguida notifique de decreto anterior en la parte q. le corresponde a D. Joaquin de Obeso vecino de esta villa en persona, quedo enterado: Doy fee -

J Galiano

Testim. El infrascripto Escrib. de los Reynos, encargado en el despacho de la del numero y Ayuntamiento de esta villa de Salasparra y su vecino, Certifico: Fue el vicario del Arceob. Ant. Basilio Mate Gil que se refiere en el anterior decreto y obra en las dilig. promovidas a instancia del Exor. Sindico Senonero de este Conun. a la letra dice asi -

Vicario. He visto con reflexion y reverido Examen las solicitudes y difusa proposicion sentada por el Exor. Sindico Senonero con voces de Exal. que las apoya en los testimonios que anteceden, y por acuerdo de los Señores que forman el Exor. Ayuntamiento de la villa de Salasparra se me remiten desobediendo del acierto en mi deliberaciones, y a penas de tener a su cabeza y por Presidente a un Señor Letrado con quien pudieran haverlas consultadas, y esperar de sus conocimientos y Saviduria mucho mejor, y mas seridas dictamen